Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.05.2023 18:08:41 -05:00

Independencia, 02 de Mayo del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000539-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 080-2018-CE-PJ del 14 de marzo de 2018; la Resolución Administrativa Nro. 317-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 13 de marzo del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 080-2018-CE-PJ del 14 de marzo de 2018 expedida por Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se aprobó el documento denominado *"Lineamientos de Trabajo de las Comisiones Distritales encargadas de Implementar la Ley N°30364".*

Segundo.- En ese orden, por Resolución Administrativa Nro. 317-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se conformó la Comisión Distrital de Implementación de la Ley N°30364 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año 2023.

Tercero.- Posteriormente, con Resolución Administrativa N°0535-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 27 de abril del 2023, se designó a la servidora Pamela Becsabet Vallejo Huamán como Administradora del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar de la CSJ de Lima Norte, a partir del 1 de mayo de 2023.

Cuarto.- Al respecto, a fin de fortalecer el sistema de implementación de la Ley N°30364 y a efectos de lograr el acceso a la justicia y a la protección de las víctimas de Violencia contra la Mujer y los Integrantes de Familiar, garantizando una justicia oportuna con medidas de protección eficaces, corresponde actualizar la conformación de la Comisión Distrital de Implementación de la Ley N°30364, para el Año Judicial 2023; por lo que en virtud a lo dispuesto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR la Comisión Distrital de Implementación de la Ley N°30364 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año 2023, quedando conformada del modo siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN DISTRITAL
1	Lorenzo CASTOPE CERQUIN	Presidente de la CSJ de Lima Norte	Presidente
2	Mary Isabel BAJONERO MANRIQUE	Jueza Superior de la Primera Sala Civil Permanente	Integrante
3	Mónica Edith EGOAVIL SANDI	Jueza del 15° Juzgado de Familia – Sub especialidad Violencia	Integrante

4	Mariela del Carmen GUERRERO VASQUEZ	Gerente de Administración Distrital	Integrante
5	Fabian Junior MENDOZA CHAVEZ	Equipo Multidisciplinario	Integrante
6	Abraham Ezequiel TORRES LLANOS	Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
7	Henry Dorian URTEAGA VITOR	Coordinador del Registro Distrital Judicial	Secretario Técnico
8	Pamela Becsabet VALLEJO HUAMAN	Administradora de Módulo Integrado de Violencia contra la Mujer e Integrantes de grupo familiar	Apoyo

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Secretaría Técnica del Programa Nacional para la Implementación de la Ley N°30364, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo de Violencia contra la Mujer e Integrantes de Grupo Familiar y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

72083950 03/05/2023 08:02